

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Audiencia se retomará este jueves 26 a las 5:00 p.m.

PJ suspende audiencia de prisión preventiva contra Martín Vizcarra

◉ Pág. 3

EDITORIAL

Los últimos días libres de Vizcarra

◉ Pág. 2

Lily Calderón

¿En manos de quién está tanto poder?



◉ Pág. 6

UNA HISTORIA QUE NUNCA FUE

PROGRAMA FANTASMA

► Una cuña reciclada y sin contexto dio origen a un escándalo que nunca debió existir. El caso revela un conflicto interno y una campaña de manipulación dentro del IRTP.



◉ Pág. 3



◉ Págs. 4-5

RAÚL NOBLECILLA OLAECHEA, RECONOCIDO ABOGADO Y CANDIDATO AL SENADO POR PODEMOS PERÚ, ANALIZA LA PUGNA POR EL MINISTERIO PÚBLICO DESDE UNA ÓPTICA CRÍTICA

DOS BANDOS QUIEREN EL MP

► Las fiscales Benavides y Espinoza no representan una salida democrática, sino el conflicto entre dos grupos de poder que se disputan la Fiscalía de la Nación.

► “La democracia no se salva con rostros distintos que responden a los mismos intereses”, afirma Noblecilla Olaechea.

POLÍTICA

EDITORIAL

Los últimos días libres de Vizcarra

Desviado el foco de atención de la escena internacional, en nuestro país volvemos al limitado juego de los actores políticos en pugna por las elecciones de 2026, dentro del cual destaca el esfuerzo judicial (y también político) de sacar de juego al expresidente Martín Vizcarra con base en las diversas irregularidades de gestión por las que el Ministerio Público lo acusa.

Lo que está en juego es nada menos que el pedido de prisión preventiva en su contra por la presunta recepción de más de un millón de soles en coimas, en los casos de la adjudicación de la irrigación Lomas de Ilo mejoramiento del Hospital Regional de Moquegua, dos obras ejecutadas cuando fue gobernador regional y por las que el fiscal Germán Juárez Atoche ha presentado 200 pruebas, incluyendo testimonios, documentos y declaraciones de colaboradores eficaces, que lo inculpan y ha solicitado una pena de 15 años de prisión por ambos casos en concurso real.

En realidad, la sesión debió haberse realizado ayer, pero Vizcarra como si oyera llover. Él se conectó virtualmente desde Tarapoto, con su camiseta de Perú Primero, y comunicó al juez de investigación preparatoria, Víctor Alcocer, que su vuelo de retorno está programado recién para el jueves por la tarde. Además, argumentó que necesitaba un plazo adicional para preparar mejor sus argumentos de defensa, lo que fue aceptado por el juez cual fue respaldado por el juez, quien finalmente accedió al pedido de suspensión e la audiencia, pensando seguramente en que no puede dejar ninguna traza de parcialidad en su contra.

Por su parte, el moqueguano intervino ataviado con una camiseta del partido Perú Primero, del que fue oficialmente desafiado por el JNE en clara muestra que no se siente afectado ni por esta sanción ni por la impuesta por el Congreso. Y que confía plenamente en que la Corte Interamericana de Justicia le restituirá los derechos que considera conculcados. El Fiscal considera, en cambio, que estos son los últimos días de libertad de que gozará el expresidente, a lo que se sumarán los otros procesos en curso.

Arana reafirma lucha contra el crimen

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, afirmó que el aumento de recompensas por la captura de cabecillas criminales, como el caso de Erick Moreno "El Monstruo", demuestra el compromiso del Gobierno en la lucha contra la criminalidad organizada. Durante una conferencia tras la sesión del Consejo de Ministros, destacó que el monto ofrecido por información sobre este líder de "Los injertos del cono norte" se elevó de 500 mil a un millón de soles.

www.diariouno.pe


LIBERTAD BAJO PALABRA

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

El Derecho visto como una Feria Hermenéutica en el Perú Contemporáneo

Si todo depende del dinero que se cobre para defender una causa, entonces, no puede existir ninguna atribución de justicia en el ejercicio del Derecho salvo por casualidad o coincidencia.

Si en lugar de buscar claridad y transparencia en el razonamiento jurídico, solo se pretende hallar subterfugios y artimañas para ganar de cualquier forma, se habrá rebajado una praxis magnífica a una disciplina totalmente bilar-dista en la que se gana sin importar las formas.

El problema es que el Derecho y su aplicación responden al cumplimiento de formas bien determinadas y, en primer lugar, al sentido común.

Por ende, si se vulneran principios básicos y se pseudolegitiman disparates "formales" estaremos frente a una realidad arbitraria y sojuzgada por intereses

extrajurídicos, no solo políticos sino económicos y, desde luego, corruptos.

Ninguna circunstancia más enredada, arbitraria y ennegrecida por el vicio que lo concierne a la administración de justicia en torno al nombramiento de jueces y fiscales, no solo desde la aniquilación del Consejo Nacional de la Magistratura y el curso de la existencia de la Junta Nacional de Justicia sino desde un tiempo anterior, aunque, sin duda, resaltado desde este intervalo, cuyos peores efectos se han visto amplificados estas últimas semanas respecto del mandato de la Fiscalía de la Nación.

Tal es así que la comunidad jurídica y la población en general ha tenido que ver la imposición de una sucesión de inepticias, cada una más delirante que la otra y solo porque se ha considerado al Derecho como un instrumento legitimador del poder, que si bien lo es, en gran medida, para mantener

una legitimidad mínima debe preservar las propias formas que le han conferido consistencia y concreción, caso contrario, se denigra todo escenario posible a una pugna de chaveta y puñalada como ha sucedido y como sigue sucediendo.

De lo peor ha sido contemplar, con el mayor desprecio, como la JNJ ha interferido en predios que solo competen a la Junta de Fiscales Supremos como es el caso del nombramiento del Fiscal de la Nación de acuerdo al artículo 158 de la Constitución y la réplica absurda de parte de Patricia Benavides en el orden de ingresar a la Fiscalía a como dé lugar, sin dejar de lado una especie de "complemento" enfermizo por el cual la JNJ requirió a la Policía para que efectúe el "apoyo de la fuerza pública" respecto de cumplir con su mandato habida cuenta de la resistencia de parte de Delia Espinoza y sus adeptos (dicho sea de paso, otra muestra de informalidad garrafal), como si fuera el caso de una usurpación o la invasión de unos terrenos de la más baja calaña.

Finalmente, de modo tardío, el Poder Judicial ha dispuesto la suspensión temporal de Benavides en el cargo de fiscal supremo para objetar las fórmulas informes de la JNJ, pero que de haberse cumplido con la Ley Orgánica del Minis-

terio Público se habría dado hace rato, dado que el inciso 5 de su artículo 39 indica que uno de los requisitos para acceder a la Fiscalía de la Nación es "Gozar de conducta intachable, públicamente reconocida".

Entonces, la desgracia implícita es que todos los involucrados, los más altos magistrados del país (en la jerarquía "formal"), nada menos, ha ido hacia lo fáctico antes que a lo jurídico donde las resoluciones se cumplen y, luego, se cuestionan o impugnan requiriendo el efecto suspensivo de las disposiciones en cuestión, como debe ser.

No debemos concluir, sin embargo, sin exponer que no existe una lucha entre buenos y malos en pos de la Fiscalía de la Nación como muchos pretenden creer o hacer creer y si no se entiende véase el devenir de Pedro Chávay y Pablo Sánchez, en su momento, y calíbrese la figura actual de Delia Espinoza y Patricia Benavides.

Crear que cualquiera de los bandos en disputa es más digno o positivo para la nación es solo un engaño o una anteojera ideológica, es decir, una trampa en la que nadie normal puede ni debe caer ni, mucho menos, aceptar, ni siquiera, bajo la peor tortura.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

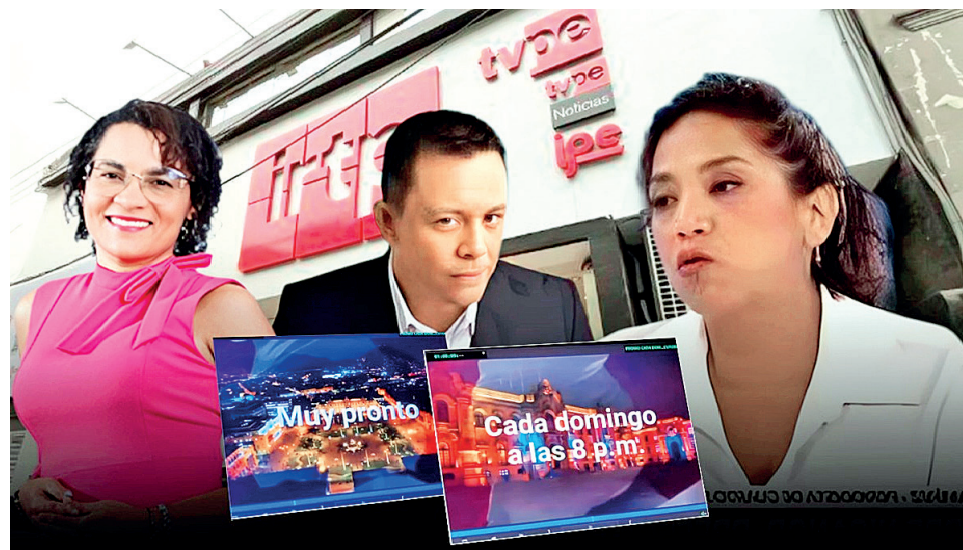
En los últimos días, varios medios anunciaron que la presidenta Dina Boluarte tendría un programa dominical en TV Perú titulado Cada domingo a las 8 p.m.. La supuesta iniciativa causó revuelo político, generando reacciones en el Congreso y hasta declaraciones del canciller Elmer Schialer. Sin embargo, una investigación de LimaGris desmonta por completo esa versión.

La “primicia” fue difundida por el programa Panorama el 22 de junio, presentando una cuña promocional atribuida al nuevo jefe del IRTP, Luis Vivanco. Según la narración de la periodista Carla Muschi, el proyecto estaría listo para lanzarse, tras la renuncia de Ninoska Chandía al cargo de jefa institucional del IRTP. La cuña parecía confirmar la existencia del programa.

Sin embargo, LimaGris accedió a información que desmiente esta narrativa. La cuña fue grabada en enero de 2024, como parte de una propuesta archivada y descartada por el comité de gerentes. Nunca fue aprobada ni planificada para emisión. Lo más grave: habría sido filtrada por la propia Chandía y su jefe

La historia detrás del “programa presidencial” que nunca existió

SEGÚN REVELÓ LIMAGRIS, el supuesto programa dominical de Dina Boluarte en TV Perú es en realidad una narrativa fabricada con material descontextualizado, intereses personales y filtraciones internas.



de prensa, Roberto Wong, como parte de una campaña para evitar el regreso de Vivanco al canal estatal.

Detrás del escándalo se encuentra un antiguo conflicto entre Vivanco y Wong, quienes tuvieron un enfrentamiento directo durante

sus funciones anteriores. La supuesta filtración de la cuña y su difusión mediática responderían a una vendetta interna, con la intención de bloquear futuros nombramientos en el IRTP y preservar el control del canal desde dentro.

Además, LimaGris señala que durante la gestión de Chandía se eliminó el Consejo Directivo del IRTP, lo que concentró las decisiones en la jefatura institucional. En ese contexto, cualquier propuesta como la de Vivanco —cuando aún

existía dicho consejo— fue archivada por decisión colegiada, no por falta de interés político o presidencial.

Este caso plantea una pregunta inquietante:

¿cómo se fabrican las noticias desde dentro del Estado? La respuesta revela un entorno de pugnas internas, manipulación informativa y uso indebido de los medios públicos. Lo que debió ser un análisis de hechos verificados, terminó siendo una operación mediática con fines personales.

Cuando el periodismo se usa como arma

Panorama habría sido parte de una maniobra interna para desacreditar a un funcionario y reforzar su narrativa contra el gobierno.

El reportaje de Panorama no solo difundió información sin contexto, sino que omitió detalles esenciales: la cuña presentada es antigua, la propuesta fue desestimada y no existe nombramiento alguno que respalde el supuesto programa presidencial. La omisión de estos hechos fundamentales convierte el informe en una pieza propagandística.

Según LimaGris, este tipo de reportajes socavan la credibilidad del periodismo. Una crítica legítima al gobierno no debe apoyarse en filtraciones interesadas ni en narrativas construidas con piezas descartadas. La ética profesional exige rigor, verificación y transparencia, cualidades que brillaron por su ausencia en este caso.

AUDIENCIA SE RETOMARÁ ESTE JUEVES 26 A LAS 5:00 P. M., LUEGO DE QUE EL EXMANDATARIO NO PUDIERA ASISTIR PRESENCIALMENTE POR ENCONTRARSE EN SAN MARTÍN

PJ suspende audiencia de prisión preventiva contra Martín Vizcarra

El Poder Judicial suspendió hasta mañana, jueves 26 de junio, la audiencia en la que se evaluará el pedido de seis meses de prisión preventiva contra

el expresidente Martín Vizcarra. La medida fue adoptada luego de que el fiscal Germán Juárez exigiera su presencia física, conforme a la resolución

que establecía que la diligencia debía ser presencial.

Vizcarra se conectó de forma virtual desde la región San Martín, pero su abogado, Erwin Sic-



cha, explicó que no pudo llegar a Lima debido a la reprogramación de su vuelo, situación que —según

afirmó— fue comunicada oportunamente al Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. Aunque solicitó postergar la audiencia hasta el viernes, el juez determinó que esta se reanude mañana a las 5:00 p. m., por ser inaplazable.

El exmandatario afronta un pedido de prisión preventiva por el presun-

to delito de cohecho pasivo propio, en agravio del Estado, relacionado con el cobro de sobornos por más de 2 millones de soles durante su gestión como gobernador regional de Moquegua (2011-2014). Según la fiscalía, habría recibido pagos ilícitos a cambio de adjudicar obras como el Hospital de Moquegua y el proyecto Lomas de Ilo.

Dos bandos y el mismo objetivo de capturar la Fiscalía

Raúl Noblecilla Olaechea, reconocido abogado y candidato al Senado por Podemos Perú, analiza la pugna por el Ministerio Público desde una óptica crítica.

Las fiscales Benavides y Espinoza no representan una salida democrática, sino el conflicto entre dos grupos de poder que se disputan la Fiscalía de la Nación. “La democracia no se salva con rostros distintos que responden a los mismos intereses”, afirma NiOlaechea.

Conocido por su postura firme frente al autoritarismo y su defensa del Estado de derecho, el reconocido abogado Raúl Noblecilla Olaechea y hoy candidato al Senado de la República por el partido Podemos Perú, plantea una lectura sobre la crisis en el Ministerio Público. Para él, no hay victoria ni salvación democrática en la salida de Patricia Benavides, ni garantía de institucionalidad en la permanencia de Delia Espinoza. Ambas, sostiene, son expresiones de una pugna de grupos por el control de la Fiscalía de la Nación, que mantiene al pueblo completamen-

te excluido del sistema de justicia.

Doctor Noblecilla, ¿cómo definiría políticamente la actual crisis del Ministerio Público?

Lo que vivimos no es una simple crisis institucional. Es una confrontación abierta entre dos bloques de poder que se disputan el control de la Fiscalía de la Nación como si fuera un botín. No se enfrentan proyectos democráticos distintos, sino dos variantes del mismo modelo autoritario, que buscan instrumentalizar la justicia para blindarse, perseguir adversarios y garantizar impunidad.

¿Y qué le dice esto al país sobre el estado de su institucionalidad?

Nos dice que tenemos un Estado de fachada y de papel en donde las instituciones que deberían proteger la justicia y los derechos ciudadanos han sido convertidas en armas de los grupos de poder. La Fiscalía, lejos de estar al



servicio del pueblo, opera como operador político de intereses mafiosos. La ciudadanía no puede dejarse engañar por esta falsa disputa en donde ningún bando representa un camino democrático. Ambos niegan la soberanía popular y atentan contra los intereses de las grandes y marginadas mayorías.

¿Por qué sostiene que tanto Patricia Benavides como Delia Espinoza son expresiones del mismo problema?

Porque ambas encarnan el mismo modelo de justicia capturada. Patricia Benavides fue el brazo jurídico del golpe contra el presidente Pedro Castillo y para ello, usó la Fiscalía para blindar congresistas corruptos, perseguir dirigentes populares y legitimar un gobierno ilegítimo. Delia Espinoza, aunque con otro discurso, ha sido impuesta desde un círculo tan cerrado y de sombras como el que sostenía a Benavides. No hay justicia posible sin romper con ese esquema autoritario en donde ambas fiscales son dos caras de una misma moneda.

¿Qué piensa del papel de la Junta Nacional de Justicia en esta coyuntura?

La JNJ debía ser garante

de la idoneidad y autonomía de jueces y fiscales. Pero ha actuado con criterios políticos, no técnicos. Restituir a Benavides sin sentencia firme y con amenaza de fuerza pública es una acción inaceptable en democracia. La JNJ debe ser fortalecida y al mismo tiempo también democratizada. Hoy no está al margen del conflicto y su presencia está atrapada en la misma lógica de poder que ha podrido al sistema de justicia.

¿Y el Congreso? ¿Qué rol ha jugado en esta crisis?

El Congreso no es un espectador, es un actor central en esta crisis y en la descomposición del Estado. Es la piedra angular del gobierno más ilegítimo, antipopular y corrupto que ha tenido el país desde el fujimontesinismo. Desde el primer momento, ha operado como una maquinaria de blindaje, chantaje y encubrimiento. No representa la voluntad del pueblo, sino los intereses de una minoría enquistada que legisla contra la ciudadanía, destruyen instituciones y bloquea cualquier posibilidad de reforma democrática.

¿Cuál es su opinión sobre la forma en que se elige al Fiscal de la Nación?

Es un mecanismo conservador, cerrado y profundamente antidemocrático. La Junta de Fiscales Supremos se elige entre sí, a puertas cerradas, sin audiencias, sin escrutinio público. Así, la Fiscalía deja de ser un órgano autónomo y se convierte en propiedad de una cúpula. Esto tiene que cambiar. No podemos permitir que la justicia siga siendo una estructura tan



alejada del pueblo y de lo que realmente signifique democracia.

¿Qué propone concretamente para reformar este sistema?

Que el proceso de elección del Fiscal de la Nación sea público, con audiencias abiertas y participación ciudadana real. Debemos proponer un sistema donde las candidaturas puedan

ser evaluadas, observadas y eventualmente rechazadas por el pueblo si no cumplen con principios éticos y democráticos. Esto no es solo un acto de justicia política. Es hora de devolverle al pueblo el control sobre el aparato que debe proteger sus derechos.

Delia Espinoza ha presentado recursos legales

para defender su nombramiento. ¿Eso no significa respeto a la institucionalidad?

Presentar recursos no equivale a respetar la democracia. Es un derecho, sí, pero cuando se ejerce desde una estructura cerrada, sin legitimidad ni transparencia, no representa una verdadera defensa del Estado de derecho. Delia Espinoza



repite los mismos vicios del sistema. La legalidad formal no puede ser una coartada para perpetuar la justicia al servicio de las élites. Lo que necesitamos es una justicia construida desde y para el pueblo.

¿Cuáles son los peligros si esta crisis no se resuelve desde una perspectiva popular y democrática?

El mayor peligro es que normalicemos la justicia capturada y la impunidad institucionalizada. Si permitimos que la Fiscalía siga siendo escenario de guerra entre mafias económicas y políticas, desaparece toda esperanza de imparcialidad. Se profundiza la crisis, se rompe el pacto social, y el Estado pierde por completo su legitimidad. La República no sobrevivirá si su sistema de justicia sigue estando secuestrado.

¿Qué mensaje le deja al país como candidato

al Senado y defensor del Estado de derecho?

Lo que enfrentamos no es una simple disputa institucional, sino una lucha de fondo contra la lógica mafiosa que ha capturado el sistema de justicia y traicionado la voluntad popular. No habrá verdadera reforma si no rompemos con este modelo que reproduce impunidad y favorece a los grupos de poder. Recuperar el Ministerio Público para el pueblo es una tarea urgente y esencial. La justicia no puede seguir siendo un instrumento de intereses privados. Desde el Senado, me comprometo a dar esa batalla con el pueblo como único mandante. No más pactos de élite, no más simulaciones. Ha llegado la hora de poner el poder al servicio de quienes siempre han sido excluidos. Es la hora de la reparación democrática.





DESDE EL RÍO MARAÑÓN

LILY CALDERÓN

Abogada y activista en la defensa de la Amazonia

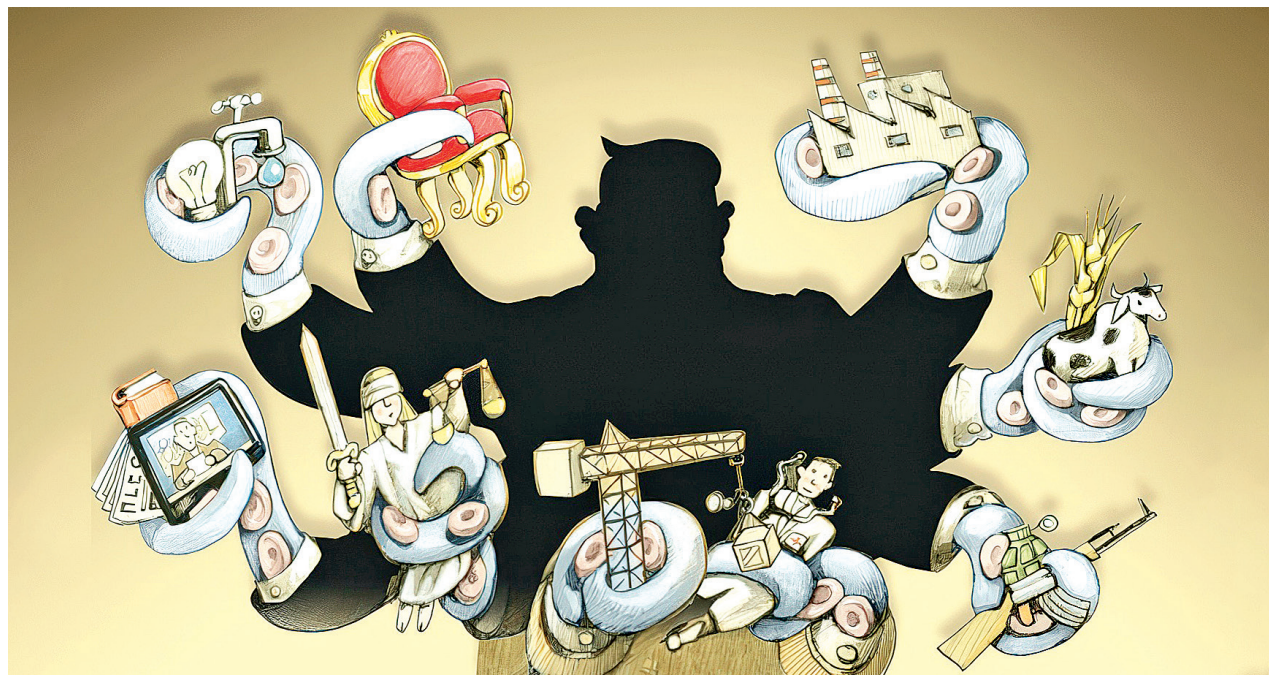
¿En manos de quién está tanto poder?

Nos encontramos en un punto de no retorno. No todo aumento de poder representa un verdadero progreso para la humanidad. Basta con observar los acontecimientos recientes: la celebración de los ataques en Irán y Palestina, o, en el caso peruano, la pretensión de imponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, generando tensiones innecesarias entre las instituciones. A ello se suma la reciente aprobación de una ley de “amnistía humanitaria” que favorece a quienes han

cometido delitos de lesa humanidad. Por más que se intente ocultar, disimular, negar o relativizar, todo esto revela una peligrosa ansia de poder ejercida sin control ni límites. En medio de esta crisis, se evidencia la ausencia de una ética sólida y, como lo ha señalado el papa Francisco, “Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo [...]”.

¿En manos de quiénes está y puede llegar a estar tanto poder?”

Es tremendamente riesgoso que el poder ines-



crupuloso resida en un pequeño grupo de personas mientras la gran mayoría de peruanos carga con las consecuencias, sin posibilidad real de participar. Quienes se atreven a cuestionar el mal uso, como respuesta, persecución y represión.

Provoca escalofríos ver

a los políticos, empresarios y ciertos funcionarios utilizar el conocimiento, el poder económico, y el dominio sobre la humanidad con actitud indolente con tanto desastre, con tanta pobreza y tanta destrucción que dejan a su paso.

El poder corrupto es una

enfermedad silenciosa que nos afecta a todos y crea desconfianza en aquellos actos de buena fe que impulsan algunos políticos. A largo de estos últimos años se ha ilusiona a los pobladores del interior hablando del progreso local con la promoción de proyectos,

pero en realidad no parece interesarles la vida de estas personas. Al final «Un siglo tan avanzado que era también el último», nos dice Soloviev.

Empecemos con una nueva Constitución Política como madre del cambio.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

Frío... frío... frío...

Del 6 al 10 de junio la empresa encuestadora Datum ha realizado una encuesta bastante interesante de la cual parece que no hay mucho interés de que se den a conocer todos los resultados, por ello les

alcanzaré los que según mi criterio deberían tener en cuenta.

Sobre la ley seca, la mayoría aún considera que se debe mantener; un 58% piensa ello, frente a los que señalan que deben abrirse las cantinas de par en par, que solo llega a un 39%.

Lo que el próximo gobierno debe afrontar: Mejorar la seguridad y reducir la criminalidad, mejorar la economía y combatir la corrupción son los tres pilares, seguidos de las mejoras en salud y educación.

Sobre las alianzas electorales, la mayoría de peruanos no cree en ellas; es así que el 65% de los encuestados manifestó que los partidos políticos deberían afrontar solos sus candidaturas y el 28% que deberían ir en alianzas electorales.

Con respecto a los

nuevos parlamentarios, hay malas noticias para los partidos antiguos, ya que el 68% de los encuestados desea parlamentarios de partidos nuevos; por ello entendemos que haya tanto transfuga que migra de un partido tradicional a los nuevos con el fin de engañar al electorado cuando son los mismos de siempre. Solo el 19% desea a partidos conocidos.

Para terminar, Fuerza Popular con 6%, Perú Libre, Acción Popular, Somos Perú y Renovación

Popular con 2% todos ellos, y terminamos con Avanza País y Perú Primero con 1% cada uno. Son las preferencias donde los mayores ganadores son: otros 7%, ninguno 63%, no sabe 14%. Lo cual implica que los partidos nuevos tienen una tarea titánica para posicionar sus nombres y logos.

Sobre los medios que usan para enterarse de las noticias están: Televisión 43%, redes sociales 22%, Facebook 11%, radio 6%, diarios y periódicos 5%.

Como podemos ver, la campaña aún está muy fría, no despegar y todavía hay mucho pan por rebanar.

Nota aparte: Quiere saludar a los amigos comerciantes de la asociación del mercado 9 de octubre (Jesús Nazareno) del distrito La Victoria, quienes se quejan de un desalojo arbitrario por parte del alcalde distrital Rubén Cano de las filas de Renovación Popular, el partido del autodenominado “Porky”.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Dos décadas, 20 años han pasado, desde que esa madrugada del 26 de junio del 2005, nos dejara el valiente patriota e ingeniero Carlos Repetto Grand. La llamada desde el celular de Carlos, transmitió la voz de Ricardo -el hijo menor- con la dolorosa noticia.

Bueno recordar algunos trozos dedicados a su ejecutoria terrenal y perseverancia amorosa al Perú.

“Pocos ejemplos subrayados y que muestran probanza convincente como el protagonizado por el ingeniero Carlos Repetto Grand y el tema Camisea. Tuvo la gentileza en días pasados César Hildebrandt de recordarlo así en su programa televisivo a propósito de la edición príncipe de Dignidad (20-5-2002) y la entrevista que entonces y sobre ese álgido tema hiciera pioneramente el diario. Por esos días eran muy raras las voces críticas o hasta preocupadas del asunto (Camisea es una bomba http://www.voltairenet.org/article161790.html?var_mode=recalcul).

“Inclusive llegó a aventurar, el ingeniero Repetto una osada comparación entre Camisea y la Página 11, escándalo que manchó la primera administración de Fernando Belaunde y que determinó el golpe de Estado del 3-10-1968. Sobre bases argumentales que nadie ha refutado a la fecha, anticipó con agudeza don Carlos, que el contrato presentaba imprecisiones

Carlos Repetto Grand: a 20 años de su partida



en contra el Estado peruano y su soberanía sobre el gas y el suelo, las regalías, los precios de compra y venta y estuvo muy duro con las autoridades que, por el contrario, eran hasta simpáticas con el raro consorcio que se encargó del contrato Camisea. Casi solitario, aparecía a veces en programas televisivos, radiales y columnas periodísticas haciendo sus análisis.

Alfonso Benavides Correa en: Carlos Repetto Grand: semblanza de un gran combatiente,

26-6-2006:

“No fueron estos los únicos y más importantes combates en que el ingeniero Repetto, a quien conocí cuando trabajaba en la Empresa Petrolera Fiscal y a quien después me unió una fraterna y afectuosa amistad durante la histórica batalla que libré, desde mi escaño de la Cámara de Diputados y fuera de él, durante nueve años por el rescate de los usurpados yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas, la expulsión de la IPC por indigna de la hospitalidad del Perú

y el nacimiento de Petroperú S.A., acreditó su intenso amor al Perú.

Es de recordarse, como en su momento lo hizo el propio ingeniero Repetto, que, derribado el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde por el Acta de Talara, el coronel EP Aníbal Meza Cuadra invitó a algunos técnicos petroleros a fin de delinear la estrategia para la toma de la Refinería de Talara y que el informe de éstos le fue entregado a la medianoche del 6 de octubre de 1968, con la firma de los señores ingenieros

González Ugaz, Nieto Polo, Verástegui, Guillermo Soto Moreno y Carlos Repetto Grand.

Es de recordarse también la repulsa que le mereció, años después, al ingeniero Repetto, el Informe de Calificación de la denuncia constitucional emitido por la Sub-comisión de Acusaciones Constitucionales que, desestimando la interpuesta contra Alberto Fujimori por disponer la privatización de Petroperú, declaró improcedente la denuncia incoada contra el citado ex presidente de la república por la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú S.A., representada por el presidente de su consejo directivo, ingeniero Carlos Repetto Grand.

Asimismo valiente y patriótica fue la carta del ingeniero Repetto al presidente del directorio de Petroperú, Alejandro Narváez Liceras, para expresarle la enorme preocupación y extrañeza por leer en su Memoria Anual 2004, junto a su ominoso silencio respecto a sus importantes proyectos “Nuevas Unidades de Conversión para La Pampilla” y “Modernización de la Refinería Talara” paralizados el año 1991 “dejando de percibir el Estado por esta inaudita paralización una suma no menor de US\$ 2,000 millones desde 1993 has-

ta la fecha (mayo 2005)”; el “plan futuro de privatización” que comprende la transferencia del Oleoducto Norperuano, la Refinería de Talara, la Refinería de Conchán y la Refinería de Iquitos, incluyendo los terminales y las plantas de ventas de Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa y Tambopata, vendidas al sector privado que, obviamente, significan la desaparición de Petroperú S.A. y no su repotenciación con la ampliación y modernización de la Refinería de Talara.

Sus actos, sus pensamientos y sus palabras son el reflejo de un espíritu luminoso y un carácter firme que sirven de cimientos a su grandeza. Una inteligencia y una voluntad singulares derraman la luz preciosa de su gloria.

Caminó Repetto empujado por un aliento vital que supera todos los obstáculos, que vence las mayores dificultades. El perfil de su alma está hecho con vigorosos trazos humanos, como si fueran síntesis de las virtudes de los hombres. Los que viven cerca de ellos, sus contemporáneos, comprenden con rara unanimidad el poder de un carácter de tal temple, pero no les aman, porque les creen dueños de una fuerza reflexiva y fría, y porque los mediocres e impuros no toleran la supremacía del talento y de la virtud”.

Como amigo y colaborador que fui de Carlos Repetto Grand, me es grato rendirle, a 20 años de su partida, el justo homenaje a su memoria y a su anticipación patriótica indoblegable.

Cajero de banco dio “soplo” para robar S/25 mil a clienta

TRABAJÓ EN EL BANCO BBVA de Los Olivos e informó a sus cómplices del retiro de dinero de una comerciante.

El cajero de banco Jash Abel Alvarado Taype (21), alias ‘Jash’, fue capturado por efectivos de la Policía Nacional al estar acusado de haber filtrado información sobre la cantidad de dinero que retiró una cliente del BBVA de una sucursal de Los Olivos el pasado 8 de enero. La mujer, al salir de la entidad, fue víctima de un violento asalto armado

DATO

LOS OLIVOS. Las pesquisas policiales indican que el 8 de enero, la comerciante de iniciales P.I.Ch.A. fue asaltada por tres delincuentes encapuchados y armados en la cuadra 14 de la avenida Santiago Antúnez de Mayolo, en Los Olivos.



en el que los hampones se llevaron S/25,000.

Tras operativo de descerraje, agentes de la Dirincrí detuvieron a alias Jash. De acuerdo a las

investigaciones, el trabajador del banco (ahora excolaborador) sería miembro de la banda criminal “Los Dateros de Lima Norte”, una mafia delictiva dedi-

cada al ‘marcaje’ y asalto armado a clientes de bancos y cajas municipales al norte de la capital.

La detención de “Jash” ocurrió en su domicilio, en la cooperativa Virgen de Fátima, en San Martín de Porres. Los agentes policiales ingresaron por una ventana con ayuda de escaleras y rompieron la puerta de la vivienda ante la negativa de la familia del imputado en abrir la puerta.

Según testigos, los delincuentes habían estado siguiendo a la comerciante desde el interior del banco, lo que indica un posible caso de “marcaje”. Tras el forcejeo, los asaltantes, que la amenazaron en todo momento con un arma de fuego, escaparon rápidamente a bordo de un vehículo con lunas polarizadas, realizando disparos al aire



EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Extorsionadores incendian taller

Delincuentes incendiaron un taller de fabricación de muebles, ubicado en la zona de Tablada de Lurín, en el distrito de Villa María del Triunfo.

Dos sujetos con el rostro cubierto con capuchas llegaron a la puerta del local, tras lo cual dejaron el explosivo en el suelo y se alejaron. Segundos después, se desata el fuego en

el frontis del taller. Las llamas alcanzaron el interior del recinto, quemando diversos objetos y materiales.

Los vecinos indicaron que este no es el primer ataque a este taller de fabricación de muebles. Según señalaron, el pasado 18 de junio, extorsionadores detonaron un artefacto explosivo en la casa del dueño del negocio.

ANUNCIA MINISTRO DEL INTERIOR

Crearían servicio policial voluntario

El ministro del Interior, Carlos Malaver, anunció que su despacho evalúa la implementación de un Servicio Policial Voluntario, conformado por jóvenes, con el objetivo de reforzar

el trabajo de la Policía Nacional del Perú (PNP) en acciones preventivas y de seguridad ciudadana.

En entrevista con TV Perú, el titular del Ministerio del Interior (Mininter)



explicó este servicio incluiría una etapa de instrucción, en la que los voluntarios recibirían capacitación a través de cursos.

CON METROPOLITANO

Motociclista muere en choque

Un motociclista perdió la vida en un accidente de tránsito ocurrido en la avenida Universitaria, en Comas. La víctima, identificada como Enrique Junior Palomino Arenas, intentó

pasar entre un alimentador del Metropolitano y un camión cisterna del municipio, pero terminó atrapado entre ambos vehículos.

El accidente ocurrió cerca del cruce con la



avenida Micaela Bastidas, donde, según comerciantes y testigos, los semáforos habrían sido reparados recientemente.

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación (Minedu), ha destinado más de S/302.3 millones en lo que va del año para mejorar la infraestructura educativa, elevar la calidad de los aprendizajes y ampliar el acceso a servicios educativos en la región Cusco, beneficiando directamente a más de 114 872 estudiantes de todos los niveles.

Esta inversión estratégica busca cerrar brechas históricas y generar condiciones más equitativas para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes cusqueños.

PROMESA CUMPLIDA

“En el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, estamos cumpliendo con nuestra promesa de poner

Gobierno invierte más de S/300 millones en infraestructura y calidad educativa

MÁS DE 114 MIL ESTUDIANTES se verán beneficiados en el Cusco.

la educación en el centro de las prioridades del país. Estas inversiones en Cusco no son solo obras, son una apuesta firme por el futuro de nuestros estudiantes”, afirmó el ministro de Educación, Morgan Quero.

Del total invertido, S/266.9 millones están destinados a infraestructura educativa, lo que incluye:

- S/77.7 millones para la construcción de la moderna Escuela Bicentenario Agustín Gamarra, en la provincia de Anta, que beneficiará a 1511 estudiantes y cuya obra se



prevé culminar a fin de año.
• S/1.4 millones para dos proyectos del Programa Nacional de Infraestructura

Educativa (Pronied).
• S/4.4 millones para el mejoramiento de la calidad de la Educación

Básica y Superior.

Además, se han destinado más de S/17.7 millones al mantenimiento preventivo de 3027 instituciones educativas de toda la región, lo que garantiza ambientes seguros y funcionales para el retorno a clases. A la fecha, ya se han transferido S/10.6 millones y S/271 520 para adecuaciones de accesibilidad en 7 locales escolares.

Con el objetivo de elevar la calidad de los aprendizajes, el Minedu ha invertido S/35.4 millones en interven-

DATO

EN EL ÁMBITO universitario, se han previsto S/165.7 millones para estudios de preinversión en 53 proyectos en 4 universidades públicas: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

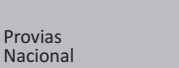
ciones pedagógicas, como los Servicios de Apoyo Educativo (SAE), los PRONOEI, la Jornada Escolar Completa, distribución de materiales y acompañamiento docente.



EN EL CALLAO

Refuerzan atención a pacientes con vitíligo

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao ha fortalecido su atención a pacientes con vitíligo mediante el uso de tecnología de última generación, como el láser excimer, y la participación de un equipo multidisciplinario. El enfoque terapéutico combina tratamiento dermatológico, apoyo psicológico y asesoría nutricional.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú T. (511) 615-7800 www.gob.pe/mtc				Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Viceministerio de Transportes		Provías Nacional		
COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL										
El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: "Construcción de la vía de Evitamiento de la ciudad de Juliaca", ubicados en el departamento de Puno. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provías Nacional (https://sgd.pvn.gob.pe/), la documentación que sustente su oposición.										
N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (m2)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				Inicio (km)	Final (km)					
1	JUAN QUISPE MAMANI	5046578	JUL-RN-776	1+487	1+527	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	1039.49	BARAHONA VARGAS, EDWARD EMILIO
2	LA SOCIEDAD AGRICOLA DE INTERES SOCIAL SAIS "YOCARA" LIMITADA NUMERO TRES	5049934	JUL-RN-780	6+022	6+033	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	580.04	GUTIERREZ PARI FELIPA GUTIERREZ PARI JUANA GUTIERREZ PARI FLORA
3	EMPRESA COMUNAL JARAN CENTRAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	11024998	JUL-RN-671	9+369	9+383	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	680.68	ANDRES AMBROSIO SILLO BENIQUE BENITA ESPINOZA ALI
4	COMUNIDAD CAMPESINA CENTRO JARAN	5084346	JUL-RN-625	12+791	12+800	DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	99.73	ZELA MAMANI ALBERTO CAHUA DE ZELA PAULINA
5	COMUNIDAD CAMPESINA CENTRO JARAN	5084346	JUL-RN-782	13+257	13+270	DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	45.39	MARCELINA HALLASI CHARCA
6	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-778	13+014	13+022	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	145.43	SILVERIO MAMANI MAMANI
7	COMUNIDAD CAMPESINA CENTRO JARAN	5084346	JUL-RN-779	13+975	13+988	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	33.7	ANDRES QUISPE SANCA
8	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-468	14+437	14+448	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	558.97	DELIA BENAVENTE FRISANCHO
9	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-60	15+922	15+940	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	569.56	PAULINA SILLO CAMA
10	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-638	15+960	15+972	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	462.72	SILLO MAMANI BEATRIZ
11	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-768	16+050	16+067	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	45.75	SILLO PARICAHUA ELENA
12	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-487	16+410	16+428	DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	47.57	PAULINA SILLO CAMA
13	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-781	16+411	16+428	DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	59.71	YSAAC APAZA CALLA JUANA SILLO CCAMA DE APAZA
14	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-633	16+446	16+454	DERECHO/IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	343.06	RENE ELVIS LOZA QUISPE WILSON ALBERT LOZA QUISPE RUDY JONATHAN LOZA QUISPE EULALIA LOZA QUISPE ANA LOZA QUISPE
15	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-788	17+378	17+437	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	77.44	HALLASI APAZA MARTIN ENRIQUE HALLASI APAZA AGUSTINA ROSARIO
16	COMUNIDAD CAMPESINA HURAY JARAN	5047800	JUL-RN-783	16+629	16+643	IZQUIERDO	JULIACA	SAN ROMAN	49.88	APAZA SILLO MARCELO APAZA CALLA SILVIA
17	JUAN QUISPE MAMANI	5046578	JUL-RN-598	1+413	1+483	DERECHO	JULIACA	SAN ROMAN	1040.66	MAMANI FLORES EVANGELINA
Solicitado por: PROVIAS NACIONAL										
Lima, junio 2025										

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Se lanza “Caballeros El Show”

Cautivará las noches de Lima

Los espectaculares Marco Zunino, Yaco Eskenazi, Juan Carlos Rey de Castro, Gino Assereto, Stefano Meier, Luis Baca y Thony Valencia llegan por todo lo alto al escenario del Centro de Convenciones Maracaná, en Jesús María, para presentar el nuevo espectáculo “Caballeros El Show”.

El esperado estreno será el jueves 24 de julio. Disfrutaremos de un espectáculo totalmente renovado, con un nuevo concepto en el que los más guapos actores, derrocharán todo su talento y sensualidad para cautivar las noches limeñas y calentar el frío invierno.



“LE PAGA TODO, YO LO HE VISTO”, EXPRESÓ EL ÍNTIMO DEL FUTBOLISTA.

Luis Sánchez Aranda, mejor conocido como Lucho ‘Mi Barrunto’, sorprendió al hacer una inesperada declaración sobre su amigo Christian Cueva. En una entrevista para el programa América Hoy, el empresario no solo habló de la actual

Amigo de Cueva asegura que Pamela mantiene al futbolista

situación económica del futbolista, sino también de su relación con la cantante Pamela Franco, a quien calificó como una mujer que ha demostrado que lo quiere pese a los problemas.

Lucho fue directo y sin filtros: “Te soy honesto, así, a calzón quitado. La señora Franco lo está manteniendo al cholo. La señora Franco lo está manteniendo. Al cholo lo ayudaba en todo. Lo digo abiertamente. Yo lo he visto. No me lo han contado”, dijo, sorprendiendo a los conductores y a



la reportera del espacio matutino.

Estas palabras han causado gran revuelo. Lucho ‘Mi Barrunto’ indicó que el jugador no la pasa bien económicamente en estos momen-

tos, pues enfrenta fuertes deudas y que sus compromisos económicos con Pamela López —su aún esposa legal y madre de sus hijos— lo tienen con las cuentas al límite.

“ME DUELE, Y SÍ CREO QUE ME FUE INFIEL”.

Tilsa Lozano no pudo contener el llanto al inicio de su programa ‘La Noche Habla’, tras ser consultada por el reportaje que protagonizó su exesposo Jackson Mora, donde se le vincula con la periodista española Laura Fernández durante el tiempo en que aún estaban casados.

“Yo no necesito y no quiero y no me provoca [hablar mal de él] porque yo no soy así. Yo no voy a hablar mal de él y punto. Simplemente lo que yo estoy haciendo es contar la verdad. Y

Tilsa Lozano llora por ‘ampay’ de Jackson Mora



la verdad se contradice al floro del señor. Punto. Nada más. Del 11 de junio (fecha en que se separaron) en adelante, que él

haga lo que quiera. Que se vacile. Que se divierta”, declaró la también conductora.

Tilsa reveló que, en su

momento, confrontó a Jackson Mora sobre sus sospechas, pero él le mintió. Al ver ahora las imágenes y confirmar fechas, su percepción cambió por completo. “A mí me está mostrando usted esa foto. ¿Y yo qué le digo? Si esa foto fue tal día, él me mintió, y ahí a mí se me disparó una alarma. ¿Y qué pasó? Cinco meses más tarde me doy cuenta que yo tenía razón”, dijo bastante dolida.

Del genial Charles Chaplin

Reestrenan ‘La quimera del oro’

‘La quimera del oro’ del genial Charles Chaplin, celebra su centenario con una versión remasterizada en 4K que podrá verse en todos los cines del Perú próximamente. Esta obra maestra del cine mudo será reestrenada al conmemorarse los 100 años de su estreno, un 26 de junio de 1925 en el Egyptian Theatre en Los Ángeles, Estados Unidos.

Obra maestra de Chaplin, en la que interpreta a un solitario buscador de oro que llega a Alaska, a principios de siglo, en busca de fortuna. Una fuerte tormenta de nieve le llevará a refugiarse en la cabaña de un bandido.

En 1942 fue reestrenada en versión sonora, con un nuevo acompañamiento musical y narración en off del propio Chaplin. Esta versión tuvo dos candidaturas a los Premios Óscar.



“El Muki” despierta en Lima: 20 años de jazz afroperuano y resistencia sonora

EL SEXTETO AFROPERUANO

de Gabriel Alegría regresa a Lima con un ritual musical que desafía a los algoritmos y celebra el alma humana.

Han pasado dos décadas desde que el Sexteto Afroperuano de Gabriel Alegría comenzó su travesía desde Nueva York, fusionando la sabiduría del jazz con los latidos de la costa peruana. Ahora, en su vigésimo aniversario, la banda se instala oficialmente en Lima para lanzar “El Muki”, un disco que no solo celebra su historia, sino que también lanza un grito de resistencia ante la era de la inteligencia artificial y la música generada por máquinas. La cita central será el próximo 27 de julio, en el Teatro Segura, donde el sexteto ofrecerá un megaconcierto ritual que busca sacudir los sentidos y reconectar con el espíritu humano.

Gabriel Alegría, trompetista, compositor y líder del proyecto, lo deja claro: “Estamos aquí para proteger el alma de la música. En el mundo del jazz afroperuano, la tecnología es solo una herramienta, como un martillo. Lo esencial sigue siendo humano”.

El nuevo disco, El Muki, es una propuesta ambi-



ciosa que cruza música, mito y artes visuales. El personaje andino que le da nombre —una entidad subterránea que protege a los mineros del altiplano— se convierte aquí en símbolo de resistencia: invisible, indomable, profundamente enraizado en la tierra. Con esta figura como guía espiritual, el concierto promete una experiencia sensorial donde el sonido se mezcla con luces, visuales del artista Jesús Ruiz Durand, y una energía cultivada en veinte años de exploración intercultural.

La agrupación —integrada por Laura Andrea

Leguía (saxo), Hugo Alcázar (batería), Mario Cuba (bajo), Freddy “Huevito” Lobatón (percusión), y Jocho Velásquez (guitarra), junto a Alegría— también contará con músicos invitados como JF Maza, Carlos Espinoza, Samanta Sigüenias y el bailarín Antonio Vilchez, quien aportará zapateo en vivo como acto de memoria rítmica.

El disco está compuesto por nueve piezas originales que exploran los caminos del festejo, el landó y otros ritmos tradicionales, pero con giros armónicos inesperados y estructuras contemporáneas. “Cada tema está anclado en la memoria cultural, pero se lanza hacia lo desconocido, como todo buen arte debe hacer”, comenta Alegría.

El Muki, el tema que da nombre al álbum, empieza con una trompeta alarante y un saxo distorsionado, evocando la ansiedad del presente. Poco a poco se transforma en un himno coral, una

llamada a no rendirse. Lucíenagas, con su métrica en siete tiempos, imita los patrones de comunicación de estos insectos misteriosos. Mala Señal arremete con la energía explosiva del festejo, mientras que Panabe suaviza el ritmo, inspirado en el delfín rosado del Amazonas.

Vista panorámica propone un viaje casi virtual por una ciudad imaginada, en compás de 5/4. Ausencia, con delicados pasajes de cello, invoca la nostalgia de lo perdido. La Zafra, ligera y festiva, celebra la cosecha de la caña de azúcar. Despertar, escrita para el amanecer, tiene un aire contemplativo. Y Walking on the Moon, versión tribal del clásico de The Police, cierra el disco como puente entre generaciones y tradiciones.

Alegría, con doble nacionalidad peruano-estadounidense, asegura que el regreso definitivo al Perú ha sido una revelación. “Aquí he aprendido que hay una sabiduría que no está en los algoritmos, sino en los cuerpos que zapatean, en los silencios de los tambores, en la manera de ver el mundo que aún conserva esta tierra”.

El Muki no es solo un disco. Es un manifiesto. Es el eco de una música que no quiere ser domesticada por plataformas ni robots. Es una invitación a escuchar —de verdad— lo que aún late con humanidad.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Dos preguntas a un cineasta outsider

¿Crees que tu opción —la de hacer cine sin dinero, sin ayudas de fondos, con cámaras baratas, sin guión, con trabajos con toques experimentales (por decirlo menos) y sin una narrativa que acaricie los hábitos mentales de espectadores promedio— tiene sentido?

—Para mí no es ni siquiera una opción, te diría que, a la luz de las circunstancias (externas e internas) es la única opción para mí. He llegado a pensar que mis razones son acaso muy distintas a las de la mayoría de gente que conozco, quiero decir ‘la gente de cine’ aquí en mi país.

No soy, no llego a ser plenamente un cineasta experimental; como bien dices, hay aspectos experimentales en lo que hago, pero aún no me atrevo a ser todo lo radical que debería ser, si de algo sirve la confesión.

Me interesé en el cine pasados los 25, llegué tarde a la fiesta. Me puse a ver películas como un poseído. Conforme fui avanzando en el conocimiento me di cuenta que la gente de por aquí no valoraba las obras de vanguardia, no les interesaban o no las entendían. No eran para ellos. Luego me di con la palabra perfecta: colonizados. No había vida, casi no había cine para ellos, más allá de Hollywood. Hasta hoy siento vergüenza ajena por eso. Siento incluso una repulsión íntima por la miseria de este entorno...

—Ya. Déjame adivinar. Entonces ¿te creías más que los demás y pensaste que podrías dar un aporte real para mejorar ‘el estado de las cosas’?

—No niego que al tener una formación mínima en literatura y filosofía y una cierta cultura digamos en sentido general, percibía ciertos huecos bastante vistosos entre ‘la gente de cine’. También pude notar que cosas tales como la fama, el dinero, el poder, la figuración social, estaban lejos de serles indiferentes a varios. ¿Pero gente, esto no trataba de cine?

También acabé desertando de la cinefilia entendida y vivida como una auténtica enfermedad. Había editado y escrito en revistas, programaba y exponía en cineclubs y hasta formé parte de un festival. Nada de lo anterior me terminaba de hacer sentir feliz.

¿Qué me faltaba? Expresar algo más de mí, quizá lo principal. Y eso no tiene precio. No lo cambio por nada. Así que métanse sus ansias de minucias por donde les quepa. Porque no hay nada como crear.

La colaboración entre RACIEMSA y San Bartolomé impulsa el transporte sostenible en el Perú con unidades de última generación a GNV.

Racionalización Empresarial S.A. (RACIEMSA), empresa de transporte y logística del Grupo Gloria, fortalece su compromiso con la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental al incorporar 50 remolcadores FAW GNV a su flota. Esta adquisición se realiza de la mano de San Bartolomé S.A., distribuidor oficial de FAW Trucks en el Perú, consolidando una alianza estratégica para el desarrollo del transporte limpio en el país.

RACIEMSA incorpora 50 remolcadores FAW GNV a su flota con el respaldo de San Bartolomé S.A.

“Esta adquisición representa un nuevo paso en nuestra estrategia de crecimiento, al consolidar nuestra presencia en sectores de alta demanda como la minería y la logística pesada. Además, es una muestra tangible de nuestro compromiso con la movilidad sostenible gracias al uso de la matriz energética GNV, la cual llevamos impulsando más de 10 años y que se suman las 20 unidades que adquirimos previamente”, señaló Ernesto Rodríguez, gerente general de RACIEMSA.

Las unidades entregadas corresponden al modelo FAW JH6 480 GNV, diseñado para



aplicaciones de carga pesada en transporte interprovincial y minería. Equipados con motor Weichai de 480 HP, torque de 2,300 Nm, transmisión FAST automatizada de 16 marchas con retardador y tanques GNV Tipo 3 de alta capacidad, estos remolcadores ofrecen

una autonomía superior a los 800 km.

“Los remolcadores FAW a gas natural se han convertido rápidamente en una opción altamente atractiva para aplicaciones logísticas. Nuestros clientes y sus operarios destacan su resistencia, facilidad de mantenimiento y ahorro

de costos”, dijo a su vez, Roberto Rossi, Gerente de Marca de FAW Trucks.

Por su parte, San Bartolomé, con más de 33 años de experiencia en el mercado peruano, reafirma su liderazgo como proveedor de soluciones de transporte sostenible. “Gracias a la confianza depositada en San Bartolomé, la empresa RACIEMSA tendrá 50 unidades FAW de la más alta calidad y con un bajo impacto ambiental”, expresó Ernesto Zapata, Gerente General de San Bartolomé.

La operación también cuenta con el respaldo financiero de Interbank,



lo que ha permitido condiciones competitivas para la adquisición. Además, las unidades cumplen con la normativa Euro VI, lo que garantiza una reducción significativa de emisiones contaminantes y hasta un 50% de ahorro en costos de combustible frente al diésel.

Durante la entrega se hicieron presentes importantes ejecutivos de Cálidda, Grupo Gloria, Interbank, Pluspetrol y San Bartolomé.

En el segmento entidades microfinancieras del Premio MiVivienda 2024.

Premian a Caja Huancayo por lograr el primer lugar con mayor número de colocaciones de Crédito Mivivienda en el segmento de entidades microfinancieras en la VII edición del Premio Mivivienda, lo cual demuestra en su destacada labor en el desarrollo de la vivienda social y sostenible en nuestro país.

La premiación, que se desarrolló en el mar-

Caja Huancayo logra el primer lugar con mayor número de colocaciones en créditos MiVivienda



co de la clausura de la I Convención de la Nueva Vivienda de Interés So-

cial-CONVIVIENDA, contó con la participación del Presidente del Consejo de

Ministros; el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Vice-ministro de Vivienda y Urbanismo; el Presidente de Directorio y Gerente General del FMV y los principales representantes del sector inmobiliario e hipotecario del país.

El premio de Caja Huancayo fue recibido por el Jefe de Créditos Hipotecarios, William Paul Lauro Velazco, quien agrade-

ció el reconocimiento y resaltó el compromiso de la institución financiera con la inclusión social de poblaciones vulnerables de nuestro país.

Es por séptimo año consecutivo, que el Fondo MIVIVIENDA (FMV), empresa adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento reconoció a las empresas que durante el 2024 trabajaron con mayor

énfasis para impulsar la Vivienda de Interés Social (VIS) en el país.

Los “Premios Mivivienda” son una iniciativa que se suma al conjunto de actividades que realiza la institución para seguir afianzando la alianza estratégica con la empresa privada, a fin de darle nuevas herramientas e incentivar el mercado inmobiliario. Así, como la búsqueda de nuevos mecanismos de financiamiento para garantizar los recursos en el largo plazo.

Inka Beer Cup 2025: Conoce las mejores cervezas y cerveceros artesanales del Perú

La Unión de Cerveceros Artesanales del Perú anunció este sábado 21 de junio a los ganadores de la competencia nacional de cerveza más importante del país: la "INKA BEER CUP-2025". La ceremonia de premiación reunió a productores, amantes de la cerveza y prensa en el local de la cervecería Red Cervecera - Barranco.

La edición 2025 logró convocar a 34 cervecerías de todo el territorio nacional que compitieron en un total de 32 categorías diferentes. Las catas fueron realizadas a ciegas por un panel de 17 jueces profesionales certificados por el BEER JUDGE CERTIFICATION PROGRAM (BJCP), que incluyeron a los reconocidos Rafael Dubois (EEUU), Diego Perrota (Argentina), entre otros. En total se entregaron 7 medallas de Oro, 7 de Plata y 7 de Bronce, siendo elegida MEJOR CERVEZA PERUANA 2025 a PRAGA - Czech Pale Lager de Almirante Brewing y como MEJOR CERVECERIA PERUANA 2025 a Almirante Brewing al haber recibido 3 medallas de oro y 1 medalla de bronce.

La INKA BEER CUP ha logrado convocar a más del 50% de productores artesanales del país en cada una de sus ediciones.

Este evento anual busca premiar el esfuerzo, la calidad y la innovación del cervecero artesanal peruano, un sector de emprendedores independientes, creadores de cervezas únicas y con personalidad individual.

El principal desafío, comenta Olivier Díaz, presidente de la Unión de Cerveceros Artesanales del Perú (UCAP), es competir con los precios y el acaparamiento de las cervezas industriales. La diferencia de costos, basada en la alta calidad de los insumos y los volúmenes de producción, colocan a las cervezas artesanales en una posición de desventaja. A esto se suma un panorama legislativo y económico extremadamente desfavorable que impacta las posibilidades de desarrollo del sector. Sin embargo, las oportunidades residen en la posibilidad de educar a los consumidores sobre la diversidad de sabores y estilos que ofrece la cerveza artesanal, creando así un mercado más amplio y sofisticado.



Desde su apertura, el afamado restaurante La Cuadra de Salvador, tuvo muy claro el norte a seguir: Crear un Steakhouse fine dining con la mejor calidad de carne del mundo. Una experiencia única que rinde homenaje al fuego en un ambiente acogedor, donde los detalles son los protagonistas.

Con el éxito de su primer local en Barranco, deciden abrir nuevos locales en zonas estratégicas de Lima, que hoy suman cuatro con San Isidro, Chacarilla y su última apertura en mayo en Javier Prado Este 5850, La Molina.

Debido a ello, deciden hacerse cargo de la importación directa del insumo principal del negocio desde Estados Unidos: La Carne Angus. "Hemos trabajado al inicio de la operación con buenos socios estratégicos, pero al ir incrementándose las necesidades de volumen, nuestros costos se iban por las nubes y con roturas de stock, perjudicando la atención cinco tenedores de nuestra propuesta", sostiene Pedro Pablo Pazos, CEO de Rudani Inversiones.

Es debido a ello, que deciden buscar proveedores con capacidad de reacción y de la más alta calidad. "Todos nuestros cortes son Prime, es decir la más alta calidad de la pirámide

La Cuadra de Salvador: El Origen de su éxito



de la raza Angus americana. Al manejar una cadena de valor desde la importación, procesamiento en nuestra planta en Lurín, hasta el abastecimiento a los locales, nos permite ofrecer la mejor experiencia a un valor óptimo. Al no contar con intermediarios podemos tener control acerca de nuestros costos y así ofrecer la mejor calidad de carnes al mejor precio de mercado", indica el CEO.

¿QUÉ SIGNIFICA PRIME ANGUS?

En el contexto de la carne Angus, "Prime" es la clasificación más alta que otorga el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a la carne de res. Esta calificación se basa en el grado de marmoleado (la grasa intramuscular), la textura y la jugosidad de

la carne. El sello "USDA Prime" no es exclusivo de la raza Angus, pero cuando una res Angus alcanza este nivel, se considera de una calidad excepcional.

Menos del 3% de toda la carne de res en Estados Unidos recibe la calificación Prime, lo que la convierte en un producto muy selecto. En La Cuadra de Salvador, esta carne exclusiva es la base de su propuesta gastronómica.

"A diferencia de otros

restaurantes especializados, todos nuestros cortes Angus a la carta son Prime. No trabajamos con un nivel inferior a esa calidad, y esa es nuestra premisa", afirma el empresario.

Otro aspecto importante son los aportes nutritivos de esta proteína como hierro, zinc y vitaminas del grupo B. También contiene ácidos grasos Omega 3 y 6, y es una buena fuente de proteínas y hierro.

"Quedan cordialmente invitados a nuestros cuatro locales en Lima y si van a Madrid contamos con un local de estreno. Ahora si piensan en un plan más de barra tenemos también una carta diseñada especialmente y un moderno Rooftop con una bella vista en el tercer nivel de La Molina". Finaliza el CEO.



Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 7,15-20

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:«Cuidado con los profetas falsos; se acercan con piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se cosechan uvas de las zarzas o higos de los cardos? Así, todo árbol sano da frutos buenos; pero el árbol dañado da frutos malos. Un árbol sano no puede dar frutos malos, ni un árbol dañado dar frutos buenos. El árbol que no da fruto bueno se tala y se echa al fuego. Es decir, que por sus frutos los conoceréis».

EXP. N° 21776-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ELIAS TEOFILO TAIBE HUAYTARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAURICIO TAIBE GUZMAN, fallecida con fecha 03 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 19 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-253861-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CONSUELO GEOVANNA MUÑOZ ARIAS solicita la sucesión intestada de NICOLAS AMANCIO MUÑOZ PANTOJA, fallecido en esta capital, el 17 de Setiembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.P.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025.

IRA CONVOCATORIA:
Dia: 12/07/2025
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto. AC. Lince
Hora: 09:00 a.m.

-2DA CONVOCATORIA
Dia: 12/07/2025
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto. AC. Lince
Hora: 09:30 a.m.

NOTA.- EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART.46° DEL ESTATUTO Y ART.87° DEL CODIGO CIVIL.

Lince, 25 de junio del 2025.

CÉSAR URBANO RÍOS GORDON
Presidente del Consejo de Administración
ASOC. 10NOV.PNP

EXP. N° 21719-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANGELICA VICTORIA SALINAS ANGELES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana ANA MARIA SALINAS ANGELES, fallecida con fecha 11 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 19 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-253860-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MERCEDES MORENO LOPEZ solicita la sucesión intestada de ALBINO MORENO ASENSIO, fallecido en tránsito en la ciudad de Callao, el 4 de mayo de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO JUDICIAL
EXP. 1962-2024-0-1820-JP-CI-04, ante Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, **ROSA ELVIRA ELENA CACHAY PORTOCARRERO** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **MANUEL ANTONIO POGGI ESTREMAOYRO** quien falleció sin testar el día **10 de febrero de 2024**, en el Distrito de Lima, dicha solicitud fue admitida mediante resolución número **UNO** de fecha **11/10/2024**; **ADMITIDA** la demanda sobre **SUCESION INTESTADA**, tramitándose en vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**, lo que se publica para los fines de ley, **Fdo. Dra. Bárbara Ingrit Castro Escobedo, Juana Julia Villanueva Almeyda Secretaria.**
San Isidro, 06 de junio del 2025.-

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JORGE JOAO MAZUELOS GALLEGOS, DNI. N° 47547924,** SOLTERO, **natural** de CALLAO, de nacionalidad **PERUANA,** MARKETING, domiciliado en JR. PEDRO BOCANEGRA 194 DPTO. 401 URB. EL BOSQUE - RIMAC, y **Doña RUDDY ELIZABETH SALAZAR VILCHEZ, DNI. N° 45969957,** SOLTERA, **natural** de LIMA, de nacionalidad **PERUANA,** ADMINISTRADORA, domiciliado en MZ. 24 LT. 4 GRUPO 8 AARIH H HUASCAR SECTOR A - S.J.L. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 06 DE JUNIO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, FERNANDO MANUEL CARPIO DELGADO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FERNANDO EDUARDO CARPIO VILLANUEVA, FALLECIDO EL 15 DE ENERO DEL 2024; QUIEN INDICA COMO SU ULTIMO DOMICILIO, JR. GONZALES PRADA 1364 SURQUILLO, LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 23 DE JUNIO DEL 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIROLA N° 672 - LIMA.

EXP. N° 21718-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANGELICA VICTORIA SALINAS ANGELES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EUSEBIO JUSTINO SALINAS SILVA, fallecida con fecha 20 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 19 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-253859-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: INES VICTORIA LIVIA MONTALVO solicita la sucesión intestada de JOSE ELIAS LIVIA YANGUA, fallecido en esta capital, el 24 de febrero del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por acta de decisión del titular de fecha **18.06.2025** se decidió disolver la **Empresa MOLDEA E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 82 de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al Señor **JORGE ANTONIO STUCCH QUINTANA,** con **DNI N° 06774460.**
JORGE ANTONIO STUCCH QUINTANA
DNI N° 06774460
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
EDICTO MATRIMONIAL N.º 023-2025/MDPN

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:

Don: **CRISTIAN ALBERTO SALINAS VEGA,** de 48 años de edad, natural del departamento de LIMA de nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: LAS GAVIOTAS 473 - PUNTA NEGRA, de estado civil: DIVORCIADO identificado con DNI.: N° 07536930 de ocupación: JEFE DE VENTAS.

Doña: **CATHERINE CATALINA VALLE PADILLA,** de 40 años de edad, natural del departamento de AMAZONAS, de nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: LAS GAVIOTAS 473 - PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERA, identificada con D.N.I.: N° 42744062 de ocupación: ASESOR COMERCIAL.

CONTRAERÁN MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA.

Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el artículo N° 253 del Código Civil.

FECHA DEL MATRIMONIO: 16 DE AGOSTO DEL 2025 HORA: 16:00 PM

Punta Negra, 19 de junio del 2025.

MG. LOURDES CATALINA VEGA MENDEZ
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009010

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DANIEL ADRIANO VIERA INAPANQUE,** Natural de: SULLANA – SULLANA – PIURA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 44 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. NARCISO DE LA COLINA 1026 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPOSERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 25 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EXP. N° 21717-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANGELICA VICTORIA SALINAS ANGELES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NILA FIDENCIA ANGELES VELASQUEZ DE SALINAS, fallecida con fecha 09 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 19 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-253858-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SEGUNDO ARISTIDES MEDINA OLIVA solicita la sucesión intestada de LORENZO ARISTIDES MEDINA VILCHEZ, fallecido en esta capital, el 22 de Setiembre de 1999, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO ANTERIOR A 1937
El Sr. Abel Iván Alarcón Kohler con DNI:000060099 solicita ante el **VICARIATO APOSTOLICO DE SAN RAMON** la Rectificación de la Partida de Bautismo de su padre Hector R. Alarcón Kohler, inscrita en la Parroquia “San Ramón Nonato” del Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, de fecha 3 de febrero de 1920. La Rectificación solicitada es:
Dice
Titular: Hector R. Alarcón Vento
Debe decir:
Titular: Raúl Hector Alarcón Vento

San Ramón, 23 de junio de 2025.
L. Alfonso Tapia Ibáñez
Vicario General
Vicariato Apostólico de San Ramón

DESIGNACIÓN DE APOYO
Comunico que ante mi, **LUZ VICTORIA VEGAS CISNEROS,** ha solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 1417 y su reglamento, de su padre **GILBERTO E. VEGAS NUÑEZ,** pensionista, de 98 años de edad, de estado civil viudo, para que **LUZ VICTORIA VEGAS CISNEROS,** sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal. Exp. 1887. Lima, 23 de junio de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009011

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **CARLOS ALONSO RODRIGUEZ MORA,** Natural de: MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. DOMINGO MARTINEZ LUJAN 708 – SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **BERBELINDA DELGADO GUEVARA,** Natural de: CUELLO – CUTERVO – CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 Años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. DOMINGO MARTINEZ LUJAN 708 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPOSERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 25 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

K-253877-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VICTOR HUGO CALDERON MALAGA solicita la sucesión intestada de MARIA GRICELDA MALAGA ZAPATA, fallecida en esta capital, el 7 de noviembre del 2024, lo que comunico conforme a ley, Lima, 20 de junio de 2025

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acta de Junta General de accionistas del 24 de junio del 2025, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad: **AMERICAN FOOD NUTRITION SOCIEDAD ANONINA.,** con RUC N° 20608284983, nombrándose como liquidador a **RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO,** con DNI N° 08873972. Lima 24 de junio de 2025.

RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
DNI N° 08873972.
LIQUIDADOR

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO ANTERIOR A 1937
El Sr. Abel Iván Alarcón Kohler con DNI:000060099 solicita ante el **VICARIATO APOSTOLICO DE SAN RAMON** la Rectificación de la Partida de Bautismo de su madre Erlinda Abelia Kohler Egoavil, inscrita en la Parroquia “San Ramón Nonato” del Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, de fecha 2 de setiembre de 1926. La Rectificación solicitada es:
Dice
Titular: Erlinda Abelia Kohler Egoavil
Debe decir:
Titular: Herlinda Kohler Egoavil

San Ramón, 23 de junio de 2025.
L. Alfonso Tapia Ibáñez
Vicario General
Vicariato Apostólico de San Ramón

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la Empresa «**STEVIA ONE PERÚ HOLDING S.A.C.,** con RUC N° 20600919351, nombrando como liquidadora a **Sheyla Pamela Machagua Leyva,** con DNI N° 74295409, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de junio del 2025.
SHEYLA PAMELA MACHAGUA LEYVA
DNI N° 74295409 - EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **RAFAEL ROBERTO VALENCIA ESPINOZA,** Edad: 44 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Lima – Lima – Barranco, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Mayordomo, Domiciliado: Lima / Lima / Santiago de Surco Av. EL CARMEN 215 URB. SAN ROQUE.

Doña: **MONICA CASTRO RIVERA,** Edad: 44 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Ate, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Entrenadora de Voley, Domiciliado: Lima / Lima / Santa Anita CALLE PACHACUTEC 557 MZ. IE LT. 14 COOP LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS 2DA ETAPA.

Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 24 de Junio de 2025
Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

K.-253862-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARISA LILIA MELENDEZ URBANO solicita la sucesión intestada de JOSE LUIS JEREMIAS BONIFACIO, fallecido en esta capital, el 14 de febrero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de junio de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO
ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE ATE VITARTE, EXPEDIENTE 00875-2025-0-3201-JP-CI-01 QUE DESPACHA EL JUEZ DRA. SIFUENTES SILVA KAROLL NADIA Y CON ESPECIALISTA DRA. ARROYO TOSCANO ARACELLY DORIS, **MARGARITA VERGANI RAMOS,** IDENTIFICADO CON DNI N° 06963372 DOMICILIO REAL LOS OLIVOS N° 683 CHACACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ESTÁ SOLICITANDO EL RECTIFICACION DE MI PARTIDA DE NACIMIENTO; ACTA DE NACIMIENTO, DE FECHA 08 DE JUNIO 1960, EXPEDIDO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CORRESPONDIENTE A DOÑA **MARGARITA VERGANI RAMOS,** IDENTIFICADO CON DNI N° 06963372, CORRESPONDIENTE A LOS DATOS DEL PADRE SE HA OBTENIDO EN CONSIGNAR SU SEGUNDO NOMBRE ESTÁ COMO **LUIS VERGANI QUINONEZ** FALTANDO EL SEGUNDO NOMBRE **NESTOR,** DEBIENDO SER NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS COMO SIGUE **LUIS NESTOR, VERGANI QUINONEZ,** ACTUALMENTE MEDIANTE RESOLUCION DOS ADMITE LA DEMANDA LA SOLICITUD Y PUBLICA CONFORME ORDENA EN DICHA RESOLUCION. LIMA, 25 DE JUNIO DEL 2015.
JORGE PEREZ BARBARAN
ABOGADO
REG. CAC 5823

KNC - 1945.
AVISO
SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **ANGELICA GONZALES SANCHEZ,** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE: EMMA SANCHEZ LOPEZ VDA DE GONZALES,** FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **20.FEBRERO.2025,** SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: **ANGELICA GONZALES SANCHEZ,** EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.
LIMA, 29 DE ABRIL DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EDICTO JUDICIAL
Por ante el J.P.L. civil de S.J.M, EXP. 00201-2025-0-3002-JP-CI-02, Juez Pavia Puga. Esp. Cueva Ocola R., con RES. DOS de fecha 5.5.2025 RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA DE GIOVANNA EDITH ALVAREZ MARIÑO interpuesta por OSCAR LUIS ARAPA MAMANI en la VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios DISPONE: La Publicación del aviso de los Edictos Judiciales Electrónicos en el Portal Web Oficial del Poder Judicial Se autoriza: LA INSCRIPCIÓN PREVENTIVA de la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y la inscripción respectiva en el Registro de Mandatos y Poderes de los Registros Públicos NOTIFIQUESE con copia de la demanda y de la presente resolución a la BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA. 5. Finalmente, NOTIFIQUESE a la PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA DEL DISTRITO FISCAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, CUMPLASE con notificar a los presuntos herederos de la causante, JEAN CARLOS ARAPA ALVAREZ, CARLA KARINA ZORANDA ARAPA ALVAREZ, LUIS RODOLFO ARAPA ALVAREZ y LUCERITO ARAPA ALVAREZ.
Lima, 24 de junio del 2025.

MANUEL E. ROBLES SANCHEZ
ABOGADO
REG. C.A.C. N° 4732

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Este sábado 28 debuta el misil amarillo

SUBCAMPEON NACIONAL de

Circuito Beto Sánchez, va por el triunfo en la clase Fuerza Libre Internacional con el Renault Clio.

Regresa al asfalto. Este sábado 28 reaparece en el asfalto el actual subcampeón nacional de circuito, Beto Sánchez. Esta vez lo hará en el Renault Clio en la Fuerza Libre Internacional. El auto signado con el 888 es un verdadero "pura sangre" y su debut es el más esperado en la tercera fecha del Nacional de Circuito CCTC.

En la temporada pasada Sánchez logró el sub campeonato peruano en la FL Nacional. El piloto huancaíno obtuvo cuatro primeros lugares y dos segundos puestos al concluir el cer-



tamen. Con ello clasificó a la final de la modalidad en Tacna que también sirvió para las míticas 6 Horas Peruanas en donde también subió al podio.

Esta jornada será idéntica a la anterior, con dos series, pre final a 12 vueltas y la final a 24 giros, en sentido antihorario sin chicana en la recta

principal sobre el asfalto de La Chutana. Este válida servirá también para una nueva presentación del Campeonato Track Day y Track Day Racing quienes contarán con tres series cada una.

Es conocido que Beto Sánchez destaca con la misma eficiencia tanto en pruebas en tierra como en

las de velocidad. El 2024, al ganar el Rally Chongos Bajos 2024, logró, después de 32 años, alcanzar el título de campeón de rally del Automóvil Club de Huancaayo. Resultado que lo clasificó al Nacional en Pisco en donde también tuvo un lugar en el estrado de los vencedores.



MUNDIAL DE CLUBES

Borussia Dortmund y Fluminense clasificaron a octavos de final

Al jugarse la tercera fecha del Grupo "F" del Mundial de Clubes 2025, los equipos de Borussia Dortmund de Alemania y Fluminense de Brasil, lograron su clasificación a los Octavos de Final, tras vencer al Ulsan de Corea de Sur 1-0 y empatar con el Mamelodi de Sudáfrica 0-0 respectivamente.

En el TQL Stadium de Cincinnati, Ohio, al Dortmund le bastó la solitaria conquista anotada por Svensson a los 36', para imponerse al Ulsan coreano, para ubicarse

primero en la tabla con 7 puntos, y dejando al cuadro coreano último sin punto alguno.

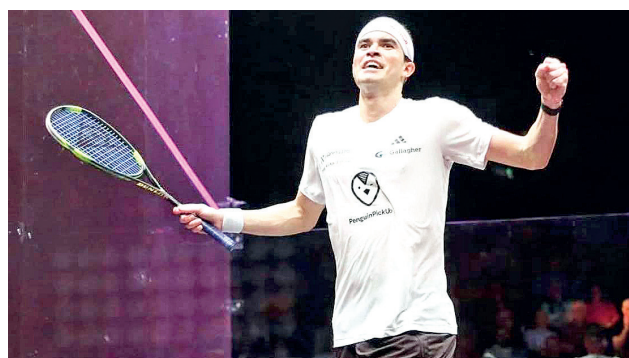
Mientras que en el Hard Rock Stadium de Miami Gardens, Florida, le costó mucho al Fluminense de Brasil soportar los ataques incisivos del Mamelodi sudafricano, que buscó el gol que los metiera a la siguiente fase, pero no lograron su objetivo, resignándose a un magro 0-0, que lo relegaron al tercer lugar con 4 puntos (uno menos que Fluminense).

TRAS DERROTAR AL EGIPCIO ABDEL GAWAD

Diego Elías clasificó a semifinales en el PSA Squash Tour Finals

El neozelandés Paul Coll, segundo rival del peruano Diego Elías en el PSA Squash Tour Finals se retiró del certamen por lesión, por

lo que el peruano consiguió una victoria por WO y consiguió avanzar a las semifinales del torneo a falta de un encuentro. Diego Elías



venía de derrotar por 2-1 al egipcio Karim Abdel Gawad en el primer cotejo.

En este segundo, Paul Coll, número tres del mundo tenía que ser su rival, sin embargo este se retiró por lo que se vieron beneficiados Elías y Karim Abdel Gawad ganando por WO, sin embargo ElShorbagy

fue perjudicado tras caer precisamente ante Coll.

Elías, enfrentará al inglés Mohamed ElShorbagy buscando mantener el invicto en el Grupo "B". Recordemos que primero se enfrentarán todos contra todos en cada grupo, y los dos primeros clasificarán a semifinales en busca de clasificar a la gran final.

EL TÍTULO CERCA

**UNIVERSITARIO
VENCió A GRAU
2-0 EN TRUJILLO
Y SACó CINCO
PUNTOS DE
VENTAJA A
ALIANZA LIMA.
ALEX VALERA
ANOTó LOS DOS
GOLES.**

Le salió todo lo planeado desde un inicio. Universitario le ganó al Atlético Grau por 2-0 en el Mansiche de Trujillo, y con ello estiró la ventaja sobre su inmediato seguidor Alianza Lima (35-30), gracias a los dos goles de penal por parte de Alex Valera, más allá de errar otro con José Rivera.

A los 7' Augusto Solís le pegó en la pantorrilla a Alex Valera en el área piurana y el árbitro Jordi Espinoza sancionó penal. El propio infraccionado lo ejecutó y mandó el balón a la mano derecha de Patricio Álvarez para marcar el 1-0 de la visita. Pudo empatar Grau a los 12' pero Ruidíaz erró una buena ocasión.

A los 46' César Inga

remató en parea rival y el balón pegó en la mano al lateral Jeremy Rostaing. Tras revisar en el VAR el árbitro Jordi Espinoza sancionó penal, y José "Tunche" Rivera remató fuerte al centro y Patricio Álvarez bloqueó el balón.

En el complemento, a los 55' un error de Daniel Franco en salida, al adelantar el balón de su posición y cuando quiso recuperar tocó a Alex Valera en el área y Espinoza cobró penal por tercera vez. Alex Valera la mandó al sector opuesto de Patricio Álvarez para poner el 2-0 y segundo personal, asegurando el triunfo de líder del Apertura, que descansando la próxima fecha seguirá en la cima.

Carlos Hidalgo.



SEÑALA CLAUDIO PIZARRO

“Ingresar a la FPF es complicado, pero sí lo tengo en la cabeza”

Habló el “Bombardeero” claro y preciso. Claudio Pizarro, ex futbolista nacional, brindó una entrevista en los Estados Unidos donde se refirió a diversos temas, entre ellos una posible llegada a la Federación Peruana de Fútbol. Al ser consultado acerca de una posibilidad de llegar a La Videna, refirió que es algo difícil de concretarse por el momento.

“Totalmente, sin ninguna duda (sobre ir a la FPF). Eso no es ningún problema, por ese lado no va el tema, porque la experiencia y los años que tengo en el fútbol me han ayudado mucho a crecer como persona. El problema está en que no he sido dirigente de algún club, hay algunos temas legales que son un poco más complicados”, sostuvo Pizarro a CLT Soccer Show.

Agregó: “No hablo de director deportivo, eso lo podría hacer sin



ningún problema. Estoy hablando del tema de la Federación Peruana de Fútbol. Entrar ahí es un poco más complicado, ahí armaron algunas cosas extrañas anteriormente, entonces es un poco más complicado. Pero sí lo tengo en la cabeza, siempre he tratado de trabajar para mi país y ayudar al fútbol, que es algo que siempre he hecho”.

Pizarro, quien es un jugador de amplia trayectoria a nivel internacional, también decidió enviar un mensaje a todos los futbolistas jóvenes que están iniciando sus carreras profesionales.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por

Gogo Sabor

Restaurant

f

t

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

Roberto
Fernández G.